

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 92/19
OCTUBRE/2019
Período 01/10/19 al 04/10/09/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
22/11/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 92/19 – Octubre 2019 – Período 01/10/19 al 04/10/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 92/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 01/10/19 al 04/10/19.-

DCTO. N° 1288 (01/10/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la Sra. BAZÁN MARÍA EUGENIA, D.N.I N° 32.628.431, destinado a solventar necesidades básicas por estar atravesando una difícil situación económica; autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1288.pdf>

DCTO. N° 1289 (01/10/2019): Adscribiendo a partir del día de la fecha, y por el término de ----- trescientos sesenta y cinco días (365), a la agente municipal SECO SANTAMARINA SUSANA - Leg. N° 7206 – D.N.I N° 28.078.096, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Administración de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, para que pase a prestar servicios en la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1289.pdf>

DCTO. N° 1290 (01/10/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSP-1290.pdf>

DCTO. N° 1291 (01/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 18.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1291.pdf>

DCTO. N° 1292 (01/10/2019): Aplicar a la agente VELAZCO DE QUIROGA SILVIA B., --- Leg. N° 4974 – D.N.I N° 22.515.714, la Sanción Disciplinaria de Suspensión, por el término de quince (15) días, conforme art.53 inc c) del EOEM,

Ordenanza N° 1368/86 y sus modificatorias vigentes, a tenor de los considerandos del exordio, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1292.pdf>

DCTO. N° 1293 (01/10/2019): Aplicar al agente BURGOS SERGIO ALEJANDRO, Leg. N° ----- 4561 – D.N.I N° 20.488.220, la Sanción Disciplinaria de Suspensión, por el término de sesenta (60) días, conforme art.53 inc c) del EOEM, Ordenanza N° 1368/86, a tenor de los considerandos del exordio, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1293.pdf>

DCTO. N° 1294 (02/10/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos ----- Posesorios, a favor de la Sra. MONJE GISELLE EDDA VALERIA, D.N.I N° 32.628.635, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “R” Lote N° 18, instrumentada mediante Decreto IM N° 788 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1294.pdf>

DCTO. N° 1295 (02/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ARREGUEZ MARIANA DEL VALLE, D.N.I N° 42.710.998, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Q” Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1295.pdf>

DCTO. N° 1296 (02/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CARRIZO VALERIA DEL

2

VALLE, D.N.I N° 33.049.146, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “B1” Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1296.pdf>

DCTO. N° 1297 (02/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VILLAFAÑE MARÍA MAGDALENA, D.N.I N° 35.816.331 y del Sr. LÓPEZ JORGE WALTER, D.N.I N° 33.049.137, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “D1” Lote N° 8.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1297.pdf>

DCTO. N° 1298 (02/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 129.900,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1298.pdf>

DCTO. N° 1299 (01/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1299.pdf>

DCTO. N° 1300 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS ONCE MIL CON 00/100 (\$ 11.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1300.pdf>

DCTO. N° 1301 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 25.200,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1301.pdf>

DCTO. N° 1302 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 47.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1302.pdf>

DCTO. N° 1303 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1303.pdf>

DCTO. N° 1304 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1304.pdf>

DCTO. N° 1305 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 24.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1305.pdf>

DCTO. N° 1306 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1306.pdf>

DCTO. N° 1307 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1307.pdf>

DCTO. N° 1308 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 66.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1308.pdf>

DCTO. N° 1309 (03/10/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1309.pdf>

DCTO. N° 1310 (03/10/2019): Aprobando a partir del 03 de Junio del 2019 el Contrato de ---- Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1310.pdf>

DCTO. N° 1311 (03/10/2019): Aprobando a partir del 01 de Abril y 03 de Junio del 2019 el -- Contrato de Servicios suscripto entre esta Comuna y las

personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1311.pdf>

DCTO. N° 1312 (03/10/2019): Aprobando a partir del 02 de Septiembre del 2019 el Contrato----- de Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1312.pdf>

DCTO. N° 1313 (03/10/2019): Aprobando a partir del 03 de Junio del 2019 el Contrato de----- Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1313.pdf>

DCTO. N° 1314 (03/10/2019): Aprobando a partir del 01 de Febrero del 2019 el Contrato de----- Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1314.pdf>

DCTO. N° 1315 (03/10/2019): Aprobando a partir del 06 de Septiembre del 2019 el Contrato----- de Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1315.pdf>

DCTO. N° 1316 (03/10/2019): Aprobando a partir del 01 de Noviembre del 2018 el Contrato----- de Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1316.pdf>

DCTO. N° 1317 (03/10/2019): Aprobando a partir del 03 de Junio del 2019 el Contrato de-----
----- Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1317.pdf>

DCTO. N° 1318 (03/10/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA Y -----
----- CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 35.000,00) a favor de FERNÁNDEZ MARÍA ALEJANDRA, D.N.I N° 20.982.633, responsable de Inti Comunicación, destinado a cubrir gastos del Curso Taller-Práctico de Locución; autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1318.pdf>

DCTO. N° 1319 (03/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7375/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 29/08/2019, mediante la cual se dispone la imposición de nombre Ingeniero Roberto Orlando Pedro Carena, a la calle que nace en intersección con Avenida Presidente Castillo colindante con el Club Social y Deportivo Parque Daza, y finaliza al norte-este a la vera del Río del Valle.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1319.pdf>

DCTO. N° 1320 (03/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7377/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 05/09/2019, mediante la cual se imponen los nombres de: Profesor JOSÉ HORACIO MONAYAR, Doctor JUAN CARLOS FARÍAS TAIRE, Monseñor ELMER MIANI, Concejal JORGE MISTO, Profesor PABLO CLÉRICI y Doctor SALOMÓN LEVI, a determinadas calles de la zona norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1320.pdf>

DCTO. N° 1321 (03/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7380/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 05/09/2019, mediante la cual se desafecta del dominio Público y se afecta al Dominio Privado, a la fracción del terreno que forma parte del inmueble de mayor extensión identificado con la Matrícula Catastral N° 07-22-03-5031, correspondiente al Barrio Ferroviario. Autorizando al Departamento Ejecutivo

7

Municipal para que releve, mensione y subdivida la fracción de terreno mencionada, adjudicando en carácter de donación los lotes resultantes de la subdivisión; conforme la ocupación de hecho existente a la fecha.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1321.pdf>

DCTO. N° 1322 (03/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7382/19, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 12/09/2019, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal designe “El Espacio de Patio Matero” en Avenida Italia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1322.pdf>

DCTO. N° 1323 (04/10/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de ACHA MARTA ÁNGELA MARÍA, D.N.I N° 20.053.532, destinado a cubrir gastos del “XVII Encuentro Nacional e Internacional de Pakua”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1323.pdf>

DCTO. N° 1324 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. PEÑAFLORES ELVIRA MARÍA JOSÉ, D.N.I N° 41.938.100, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 12 - Lote N° 04.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1324.pdf>

DCTO. N° 1325 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. RAMOS SABRINA MAILEN, D.N.I N° 41.279.151, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “P” Lote N° 05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1325.pdf>

DCTO. N° 1326 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. AGUSTONI ANDREA LORENA, D.N.I N° 42.188.712, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A1” Lote N° 17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1326.pdf>

DCTO. N° 1327 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. BARROS OLIVERA BRAIAN FERNANDO, D.N.I N° 40.598.573 y de la Sra. PACHECO MARÍA CELESTE, D.N.I N° 39.541.136, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U” Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1327.pdf>

DCTO. N° 1328 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. BRIZUELA TAMARA BEATRÍZ, D.N.I N° 39.017.160, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “P” Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1328.pdf>

DCTO. N° 1329 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el

Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VEGA LINDA YOHANA, D.N.I N° 39.997.020, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A1” Lote N° 23.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1329.pdf>

DCTO. N° 1330 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. GIMENEZ PAEZ CAMILA MILAGROS, D.N.I N° 43.191.287 y el Sr. PONCE CRISTIAN ARMANDO, D.N.I N° 41.618.603 , un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “C1” Lote N° 13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1330.pdf>

DCTO. N° 1331 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CEBALLOS ERIKA DEL CARMÉN, D.N.I N° 38.203.133 , un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “P” Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1331.pdf>

DCTO. N° 1332 (04/10/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. LUJÁN FLORENCIA JANET GRACIELA, D.N.I N° 37.637.829, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “P” Lote N° 9.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1332.pdf>

DCTO. N° 1333 (04/10/2019): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a favor de la Sra. YAPURA ANDREA DEL VALLE, D.N.I N° 34.187.715 y de la Sra. YAPURA ISABEL TERESA, D.N.I N° 36.347.716, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-62-67-0018 – Lote N° 18 (antes Manzana “R1” – “Lote 8”), con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 8.580,00), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1333.pdf>

DCTO. N° 1334 (04/10/2019): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1334.pdf>

DCTO. N° 1335 (04/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7393/19, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 26/09/2019, mediante la cual se aprueba el Acta Acuerdo de Segundo Incremento Salarial 2019, suscripta el día 12 de septiembre de 2019, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Obreros y Empleado Municipales (S.O.E.M.). Otorgando a partir del 01/10/2019, un Incremento Salarial de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), para todo el personal regido por la Ord. N° 1368/86 y del Concejo Deliberante, que se denominará “Complemento Salarial Octubre 2019” con carácter no remunerativo y no bonificable.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1335.pdf>

DCTO. N° 1336 (04/10/2019): Promulgando Ordenanza N° 7364/19, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 11/07/2019, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la instalación de cartelera de señalización y obras de señalización en el total del tramo de la llamada “Quebrada de Moreira”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1336.pdf>

DCTO. N° 1337 (04/10/2019): Vetando totalmente la Ordenanza N° 7387/19, sancionada por ----- el Concejo Deliberante en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, a los diecinueve días del mes de Septiembre de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1337.pdf>